

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO EN
ELECTROQUÍMICA, S.C.**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



Querétaro, Querétaro a 23 de marzo de 2012.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**

**C.P. JAIRO ORLANDO PERILLA CAMELO
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**


De conformidad a los "Términos de Referencia para Auditorias en Materia Financiera Presupuestaria a Entes de la Administración Pública Federal", me permito adjuntar el dictamen de estados financieros al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo a lo siguiente:

ÍNDICE

NÚM	CONCEPTO	PÁGINA
1	Dictamen de Estados Financieros	1
2	Estado de Situación Financiera	3
3	Estado de Actividades	4
4	Estado de Variaciones en el Patrimonio	5
5	Estado de Flujos de Efectivo	6
6	Notas a los Estados Financieros	7

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

**ATENTAMENTE
SOTO PRIETO Y CÍA ., S.C.**


**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**



Querétaro, Querétaro, 23 de marzo de 2012.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO
DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTES**

Hemos examinado el estado de situación financiera del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**, al 31 de diciembre de 2011, y el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Los Estados Financieros del ejercicio 2010 fueron dictaminados por la Firma De Arondo Iturralde S.C., el dictamen fue emitido por esa Firma el 29 de marzo de 2011 e incluyó una opinión limpia.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las normas de información financiera mexicanas de manera supletoria. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental y de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de dichos estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.



En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**, al 31 de diciembre de 2011, el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y con las normas de información financiera mexicanas.

SOTO PRIETO Y CÍA., S.C.

C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(CIFRAS EN PESOS)

	2011	2010		2011	2010
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO		
Efectivo en caja, bancos e inversiones Nota (Nota 4)	\$ 23,818,085	\$ 34,841,766	Proveedores	\$ 3,964,446	\$ 3,899,935
Fondos en fideicomiso (Nota 2d y 5)	5,824,073	4,017,419	Otras cuentas por pagar (Notas 11)	13,813,391	28,312,430
Cuentas por cobrar (Nota 6)	1,737,389	1,273,778	Impuestos por pagar (Nota 12)	4,315,562	3,577,976
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	1,779,564	383,659	Suma el pasivo a corto plazo	\$ 22,093,399	\$ 35,790,341
Almacén (Nota 2j y 8)	91,721	129,615	PASIVO A LARGO PLAZO		
Suma el activo circulante	\$ 33,250,832	\$ 40,646,237	Obligaciones laborales	\$ 8,146,990	\$ 5,411,988
			Suma pasivo a largo plazo	\$ 8,146,990	\$ 5,411,988
			SUMA EL PASIVO	\$ 30,240,389	\$ 41,202,329
ACTIVO FIJO			PATRIMONIO		
Inmuebles, maquinaria y equipo (Nota 2e y 9)	\$ 89,642,625	\$ 86,289,961	PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTE		
Suma el activo fijo	\$ 89,642,625	\$ 86,289,961	Aportaciones de patrimonio de años anteriores	\$ 109,027,000	\$ 93,920,000
			Aportaciones para inversión año actual	11,585,065	22,365,371
			Donaciones	623,859	623,859
			Suma de patrimonio restringido permanente	\$ 121,235,924	\$ 116,909,230
			FIDELICOMISO		
			Patrimonio temporalmente restringido	\$ 5,824,073	\$ 4,017,419
			PATRIMONIO NO RESTRINGIDO		
			Cambio neto en el patrimonio	\$ (65,299,048)	\$ (55,674,164)
			Contable de ejercicios anteriores	4,778,622	(7,912,427)
			Cambio neto en el patrimonio del ejercicio	\$ (60,520,426)	\$ (63,586,591)
			Suma patrimonio no restringido		
			Superávit por revaluación	\$ 38,372,679	\$ 38,372,679
ACTIVO DIFERIDO			SUMA EL PATRIMONIO	\$ 104,912,250	\$ 95,712,737
Otros activos (Nota 10)	\$ 12,259,182	\$ 9,978,868	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 135,152,639	\$ 136,915,066
Suma el activo diferido	\$ 12,259,182	\$ 9,978,868			
SUMA DE EL ACTIVO	\$ 135,152,639	\$ 136,915,066			

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

C P Javier Macías Torres
Subdirector de Recursos Financieros

María Olivia Bustos Navarro
Directora de Administración

Dr. Luis Arturo Godínez Mora Tovar
Director General

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(CIFRAS EN PESOS)

	Del 1o-Ene-11 al 31-Dic-11	Del 1o-Ene-10 al 31-Dic-10
Cambios en el patrimonio no restringido		
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos por servicios	\$ 29,469,117	\$ 51,274,876
Otros ingresos	644,606	303,839
Intereses ganados	137,266	282,827
Total de rendimientos, ganancias y otros apoyos no restringidos	\$ <u>30,250,989</u>	\$ <u>51,861,542</u>
<u>EGRESOS</u>		
Servicios personales	\$ 430,383	\$ 1,348,037
Materiales y suministros	4,791,969	38,251,745
Servicios generales	13,987,576	8,030,830
Becas y transferencias	424,887	1,512,000
Amortización gastos diferidos	454,688	0
Intereses causados	8,495	33,472
Resultado cambiario neto	4,926	1,689
Impuesto sobre la Renta	18,658	42,689
Suma	\$ <u>20,121,582</u>	\$ <u>49,220,462</u>
INCREMENTO O DISMINUCIÓN EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	\$ <u>10,129,407</u>	\$ <u>2,641,080</u>
Cambios en el patrimonio permanentemente restringido		
<u>INGRESOS</u>		
Subsidios del Gobierno Federal	\$ 73,367,747	\$ 68,928,233
Suma	\$ <u>73,367,747</u>	\$ <u>68,928,233</u>
<u>EGRESOS</u>		
Servicios personales	\$ 60,721,579	\$ 57,535,170
Materiales y suministros	3,047,452	2,974,061
Servicios generales	9,311,916	8,132,202
Becas y Transferencias	286,800	286,800
Depreciación del Ejercicio (Nota 17)	5,350,785	10,553,507
Suma	\$ <u>78,718,532</u>	\$ <u>79,481,740</u>
INCREMENTO O DISMINUCIÓN EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO	\$ <u>(5,350,785)</u>	\$ <u>(10,553,507)</u>
Cambios netos en el patrimonio	\$ <u>4,778,622</u>	\$ <u>(7,912,427)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

C P Javier Macías Torres
Subdirector de Recursos Financieros


Karla Olivia Bustos Navarro
Directora de Administración


Dr. Luis Arturo Gomez Mora-Tovar
Director General

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(CIFRAS EN PESOS)

	Patrimonio acumulado	Aportaciones para aumento de patrimonio	Fideicomiso	Donaciones	Superávit por revaluación	Cambios netos en el patrimonio de ejercicios anteriores	Cambios netos en el patrimonio del ejercicio	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	\$ 76,810,000	\$ 32,218,124	\$ 4,487,379	\$ 623,859	\$ 38,380,648	\$ (47,752,861)	\$ (8,521,303)	\$ 96,245,846
Traspaso del remanente del ejercicio 2009	17,110,000	(17,110,000)				(8,521,303)	8,521,303	0
Traspaso de las aportaciones		7,257,247						0
Subsidio para inversión			(469,960)					7,257,247
Resultado neto del Fideicomiso						600,000		(469,960)
Inversión para laboratorio Bio-Electroquímica					(7,969)			600,000
Efecto de Act. Por baja de activo							(7,912,427)	(7,969)
Cambio neto en el patrimonio contable del ejercicio 2010								(7,912,427)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	\$ 93,920,000	\$ 22,365,371	\$ 4,017,419	\$ 623,859	\$ 38,372,679	\$ (55,674,164)	\$ (7,912,427)	\$ 95,712,737
Traspaso del remanente del ejercicio 2010	15,107,000	(15,107,000)				(7,912,427)	7,912,427	0
Traspaso de las aportaciones		4,326,694						0
Subsidio para inversión			1,806,654					4,326,694
Resultado neto del Fideicomiso						500,000		1,806,654
Inversión Equipamiento conectividad						900,000		500,000
Inversión para movilidad						(3,000,000)		900,000
Incremento fideicomiso remanentes ejercicio 2010						(112,457)		(3,000,000)
Incremento fideicomiso venta Parque Vehicular							4,778,622	(112,457)
Cambio neto en el patrimonio contable del ejercicio 2011								4,778,622
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	\$ 109,027,000	\$ 11,585,065	\$ 5,824,073	\$ 623,859	\$ 38,372,679	\$ (65,299,048)	\$ 4,778,622	\$ 104,912,250

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

C. P. Javier Mejías Torres
Subdirector de Recursos Financieros

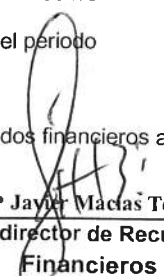
Karla Olivia Bustos Navarro
Directora de Administración

Dr. Luis Arturo Godínez Mora-Tovar
Director General

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ELECTROQUÍMICA, S.C
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(CIFRAS EN PESOS)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio del ejercicio	\$ 4,778,622	\$ (7,912,427)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones y Amortización	5,243,678	10,553,507
Intereses a favor	137,266	282,827
Suma actividades relacionadas con inversión	<u>\$ 5,380,944</u>	<u>\$ 10,836,334</u>
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	(8,495)	(33,472)
Suma actividades relacionadas con financiamiento	<u>\$ (8,495)</u>	<u>\$ (33,472)</u>
Utilidad monetaria antes de impuestos y costo integral de financiamiento	<u>\$ 10,151,071</u>	<u>\$ 2,890,435</u>
(Aumento) o disminución en:		
Incremento en cuentas por cobrar y otros	(1,859,516)	(4,083,695)
Disminución en inventarios	(1,768,760)	42,303
Disminución en proveedores	64,511	(2,335,478)
Impuesto a la utilidad pagados	0	290,139
Otros activos	(2,280,314)	0
impuestos por pagar	737,586	0
Otras cuentas por pagar	(14,499,039)	16,776,548
Obligaciones laborales	2,735,002	2,342,948
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>\$ (6,719,459)</u>	<u>\$ 15,923,200</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de activo fijo	\$ (8,596,342)	\$ (7,696,575)
Intereses cobrados	(137,266)	(282,827)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>\$ (8,733,608)</u>	<u>\$ (7,979,402)</u>
Efectivo excedente (disminución) para aplicar en actividades de financiamiento	<u>\$ (15,453,067)</u>	<u>\$ 7,943,798</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones del Gobierno Federal para gastos de inversión y otros	\$ 4,326,694	\$ 7,257,247
Intereses pagados	8,495	33,472
Resultado neto del fideicomiso	1,806,654	(469,960)
Inversión laboratorio Conectividad y Movilidad	1,400,000	600,000
Incremento fideicomiso remanente 2010 y venta parque vehicular	(3,112,457)	0
Ajuste por Act. Por baja de activo fijo	0	(7,969)
Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento	<u>\$ 4,429,386</u>	<u>\$ 7,412,790</u>
Efectivo excedente (disminuido) para aplicar en actividades de financiamiento	<u>\$ (11,023,681)</u>	<u>\$ 15,356,588</u>
Efectivo y equivalentes:		
Incremento neto de Efectivo	\$ (11,023,681)	\$ 15,356,588
Efectivo al inicio del periodo	34,841,766	19,485,178
Al final del año	<u>\$ 23,818,085</u>	<u>\$ 34,841,766</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.


 C P Javier Macías Torres
 Subdirector de Recursos
 Financieros


 Karla Olivia Bustos Navarro
 Directora de Administración
 Administración


 Dr. Luis Arturo Godínez Mora-Tovar
 Director General

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO.

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ) cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con los artículos 39, 43 y 47 al 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología. La Sociedad fue constituida mediante escritura pública número 27,093 de fecha 26 de septiembre de 1991, ante la Notaria número 10 del Estado de Querétaro.

La Sociedad es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Sus objetivos básicos son:

- a) Realizar actividades de investigación básica y aplicada en las áreas de electroquímica, materiales y ambiente y disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales del país.
- b) Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal en actividades relacionadas con el Centro.
- c) Orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo y promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas, la transferencia del conocimiento, en términos de lo que para el efecto se establezca en la normatividad aplicable.
- d) Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- e) Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología, para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.

- f) Realizar actividades de vinculación con los sectores público, social y privado; en sus áreas estratégicas de electroquímica, materiales y ambiente y disciplinas afines con ellas; desarrollando proyectos y servicios orientados hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país; en particular, elaborar estudios sobre: procesos electroquímicos; análisis de aguas y materiales; evaluación, restauración y tratamiento de suelos; impacto, riesgo, verificación y auditoría ambientales.
- g) Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la ley de la materia.

En cumplimiento de dicho objeto, el Centro podrá realizar las siguientes actividades:

- a) Actuar como órgano de consulta, emitir opiniones y realizar estudios en las áreas de electroquímica, materiales y ambiente y disciplinas afines, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Centro y apruebe el Consejo Directivo.
- b) Promover el establecimiento de centros productivos con el sector social empresarial.
- c) Otorgar becas, apoyos y/o créditos educativos para la realización de actividades académicas.
- d) Promover eventos y establecer relaciones de intercambio académico y tecnológico a nivel nacional e internacional con instituciones afines, a través de convenios y contratos en términos de lo que para el efecto le establezca su coordinación sectorial.
- e) Expedir constancias, certificados de estudios, otorgar diplomas, títulos y grados académicos relacionados con las actividades materia de su objeto.
- f) Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos, a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe el Órgano de Gobierno.
- g) Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, en coordinación con el CONACYT, fondos de investigación científica y desarrollo tecnológico, con apego a los ordenamientos aplicables y conforme a las reglas de operación que apruebe el Consejo Directivo.
- h) Decidir el uso y destino de recursos autogenerados, previa aprobación de su Consejo Directivo, en términos de lo dispuesto por el artículo 56, fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología.

- i) En el ámbito de su autonomía, regirá sus relaciones con la Administración Pública Federal y con CONACYT de conformidad con los convenios de desempeño a que se refiere el artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- j) Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico a través de las disposiciones reglamentarias que para tal efecto tengan aprobados por el Consejo Directivo, conforme al artículo 56, fracción XII de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- k) Regular los aspectos académicos de la investigación y de la docencia a través de las disposiciones reglamentarias que para tal efecto tengan aprobados por el Consejo Directivo, conforme al artículo 56, fracción XII de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- l) Desarrollar e impulsar investigaciones científicas en las áreas de ciencia de materiales, ciencia y tecnología, y demás disciplinas afines, vinculando dichas investigaciones al desarrollo regional y nacional.
- m) Realizar desarrollos tecnológicos e investigaciones orientadas a la modernización del sector productivo regional y nacional.
- n) Prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme este instrumento y otras disposiciones aplicables.

Como entidad paraestatal está sujeta a las leyes y normas específicas que regulan a este sector.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en Diario Oficial de la Federación del 5 de junio de 2002, así como en sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006 y modificaciones del 28 de enero de 2011, se consideran como "Centros Públicos de Investigación, en las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica, que efectivamente se dediquen a dichas actividades y que sean reconocidas como tales por resolución del CONACYT y con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos presupuestales", dichos Centros regirán sus relaciones con la Administración Pública y el CONACYT, con base en los convenios de administración por resultados celebrados, como se menciona en la propia Ley.

El último convenio de administración por resultados (antes convenio de desempeño) del Centro fue firmado el 15 de abril de 2003 y estará vigente hasta que no sea firmado un nuevo convenio, según se indica en la citada Ley.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

a. Bases de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las normas de carácter general aplicables, emitidos por el consejo nacional para la armonización contable, la Secretaría de Hacienda y Crédito público y la Secretaría de la Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C.

b. Registro de operaciones.

El registro de las operaciones del Centro, se realiza fundamentalmente sobre la base de su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año de la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado por la S.H.C.P. (subsidio del Gobierno Federal) más las aportaciones del CONACYT y los ingresos propios derivados de los servicios que presta el Centro, los cuales se disminuyen por el costo de operación de proyectos representado por el presupuesto ejercido.

c. Efectivo e inversiones en valores realizables.

Corresponde a recursos en fondos fijos, bancos e inversiones, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, derivados del subsidio del Gobierno Federal, se reintegraron a la Tesorería de la Federación, con su correspondiente afectación al presupuesto.

Las inversiones en valores se expresan a su valor de mercado, los rendimientos generados por el subsidio federal son reintegrados a la Tesorería de la Federación, sin reconocerse como ingreso del ejercicio.

d. Fideicomiso (Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico).

Es constituido con los recursos auto-generados del Centro, pudiendo formar parte del mismo, aportaciones no fiscales de terceras personas. El monto de los fondos fideicomitidos se invierten en valores de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se valúan a valor de mercado y los rendimientos se registran en resultados.

e. Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición de acuerdo a lo establecido en la NEIFGSP-015, aplicable a entidades paraestatales no lucrativas y se deprecian por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

f. Subsidio del Gobierno Federal.

Los subsidios recibidos del Gobierno Federal; así como los apoyos recibidos del CONACYT para gasto corriente y de inversión física, se registran en cuentas de resultados y patrimonio, respectivamente.

Los subsidios recibidos del Gobierno Federal que al 31 de diciembre de cada año que no hayan sido devengados, son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

g. Plan de beneficio por terminación y al retiro.

Los beneficios por terminación y al retiro, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes contratados para tal efecto.

h. Proyectos patrocinados por Fondos Mixtos y CONACYT por realizar.

La entidad refleja como fondos en administración los apoyos recibidos para proyectos, estos recursos, por tener un destino a un fin específico se controlan mediante una cuenta bancaria para su registro.

Se elaboran periódicamente reportes financieros y se les anexan los comprobantes originales de las erogaciones, para su revisión y control. Al finalizar los proyectos y en caso de existir remanentes de efectivo, estos son devueltos al fondo mixto responsable centro administrador general del recurso.

i. Reconocimiento de los efectos de la inflación.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de 14.50% y 14.69 respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

A partir del ejercicio de 2009, la entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera: sin embargo, la información incluye los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008.

j. Almacén.

Los bienes que integran el almacén son consumibles para uso de la Entidad y se controlan físicamente dentro de este.

3. AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 20 de Marzo de 2012, por la C. Karla Olivia Bustos Navarro, Directora de Administración, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de socios de la entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4. EFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>
Cuentas bancarias recursos fiscales	\$ 6,525,914	\$	5,040,735
Cuentas bancarias recursos propios	10,269,251		25,171,675
Cuentas bancarias recursos CONACYT	7,022,920		4,629,356
Total	\$ <u>23,818,085</u>	\$	<u>34,841,766</u>

Los saldos presentados serán utilizados para cubrir las obligaciones a corto plazo, excepto las del CONACYT (fondos en administración).

5. FONDOS EN FIDEICOMISO.

La entidad creó en el año 2000, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con base en la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (Ley de Ciencia y Tecnología) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999 (nueva Ley publicada el 5 de junio de 2002 y sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006). Este fondo se consideró como una erogación devengada presupuestal, con fundamento en el artículo 26, fracción V de la nueva Ley antes mencionada; contablemente el fondo se registró dentro del activo circulante mediante transferencias de las cuentas bancarias a la cuenta del fideicomiso, teniendo los siguientes movimientos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	\$ 4,017,419	\$ 4,487,379
Mas:		
Incremento al fondo	3,107,069	0
Intereses y comisiones neto	99,585	130,040
Menos:		
Retiros del fondo para inversiones en activos fijos	1,400,000	600,000
Saldo final	<u>\$ 5,824,073</u>	<u>\$ 4,017,419</u>

Se tienen proyectos comercializados pendientes de su cierre técnico, pero financieramente concluidos por lo que es susceptible de incrementar el Fideicomiso en monto aproximado de \$ 3, 000,000

6. CUENTAS POR COBRAR.

Representa los derechos por cobrar originados por la captación de recursos propios y se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Clientes (1)	\$ 1,817,857	\$ 1,354,246
Estimación para cuentas incobrables	(80,468)	(80,468)
Total	<u>\$ 1,737,389</u>	<u>\$ 1,273,778</u>

(1) Corresponden a las cuentas por cobrar derivadas de los ingresos propios por servicios que se otorgan a diferentes clientes. Durante el ejercicio 2011 los principales clientes fueron: Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V., Residuos Industriales Multiquim, S A de C V, Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, C F E .

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deudores diversos	\$ 418,367	\$ 383,659
I.V.A. por acreditar	1,381,197	0
Total	<u>\$ 1,799,564</u>	<u>\$ 383,659</u>

8. ALMACÉN.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Almacén	\$ 78,831	\$ 95,253
Anticipo a Proveedores	12,890	34,362
Total	<u>\$ 91,721</u>	<u>\$ 129,615</u>

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Terrenos	\$ 1,644,650	\$ 1,644,650
Edificios	50,622,776	49,422,776
Mobiliario y equipo	7,116,783	7,116,783
Equipo de computo	7,440,358	7,070,666
Maquinaria y equipo de operación	67,793,156	64,694,369
Equipo de transporte	6,811,917	6,577,099
Equipo por utilizarse (1)	17,103,403	12,776,710
Construcciones en proceso	0	1,200,000
Suma	<u>\$ 158,533,043</u>	<u>\$ 150,503,053</u>
Revaluación de activos	3,372,852	3,372,852
Depreciación acumulada	<u>(72,263,270)</u>	<u>(67,585,944)</u>
Total	<u>\$ 89,642,625</u>	<u>\$ 86,289,961</u>

(1) Dentro de esta cuenta se registra el equipo de laboratorio que proviene de los recursos de proyectos patrocinados de Fondos Sectoriales, Fondos Mixtos e Institucionales; que se tienen destinados como gasto de inversión dentro de los convenios de asignación de recursos.

10. OTROS ACTIVOS.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fianzas (CAPUFE)	\$ 20,000	\$ 20,000
Plan de beneficio por terminación y al retiro (1)	8,146,990	5,411,988
Gastos por Amortizar (2)	4,092,192	4,546,880
Total	<u>\$ 12,259,182</u>	<u>\$ 9,978,868</u>

(1) El Centro reconoce los beneficios por terminación y al retiro como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes contratados para tal efecto.

(2) Esta cuenta está integrada por la adquisición de ingeniería básica y a detalle de la elaboración de subpaneles, así como también la elaboración e implementación de procedimientos de aseguramiento y control de calidad de los proceso de los subpaneles de la antena del Gran Telescopio Milimétrico ubicado en la ciudad de Puebla.

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondos en administración (1)	\$ 5,900,101	\$ 4,289,759
Anticipos de clientes (2)	7,233,928	21,649,337
I.V.A. por pagar	0	1,940,157
Acreedores diversos	665,429	408,604
Intereses por pagar	13,933	24,573
Total	<u>\$ 13,813,391</u>	<u>\$ 28,312,430</u>

(1) Dentro de esta cuenta se registran los recursos de proyectos patrocinados, estos provienen de diversos fondos como son:

- Fondos Sectoriales otorgados por Secretarías de Estado y Entidades del Sector Público (CONAGUA).
- Fondos Mixtos otorgados por los Gobiernos de los Estados (Hidalgo, Guanajuato, Etc.).
- Fondos Institucionales otorgados por CONACYT.
- Fondos Internacionales otorgados por Italia.

Algunos de estos requieren para su desarrollo 2 o más años, por lo que se encuentran en proceso.

(2) En esta cuenta se registran los recursos de proyectos comercializados, estos provienen de diversos clientes como son: Mexichem Cid, S A de C V, Residuos Industriales Multiquim, S A de C V, Tubos de Acero de México, S A y Turbo Reactores, S A de C V

12. IMPUESTOS POR PAGAR.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto sobre sueldos y salarios (1)	\$ 2,825,806	\$ 2,123,703
5% INFONAVIT	365,951	351,554
I.M.S.S.	320,184	340,650
Cesantía y vejez	313,153	300,579
2% Impuesto estatal sobre nominas	245,754	229,599
2% S.A.R.	146,382	140,612
I.S.R. de gastos no deducibles (2)	18,658	42,689
I.V.A. retenido por honorarios y transporte	46,904	20,101
I.S.R. retenido por honorarios	32,770	23,833
5% retención sobre obra	0	4,656
Total	\$ <u>4,315,562</u>	\$ <u>3,577,976</u>

(1) Corresponde al impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, derivado de los pagos de las nóminas del mes de diciembre.

(2) El impuesto a cargo corresponde principalmente por aquellos gastos no comprobados con documentos que reúnan los requisitos establecidos por la Ley del ISR, como: comidas en campo, traslados de taxis y gastos de representación.

13. OBLIGACIONES LABORALES.

Con base en la NEIFGSP-08 Bis, emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en la cual se especifica la obligatoriedad de la aplicación del boletín D-3 de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), referente al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, el Centro tiene un plan de indemnización con beneficios definidos que cubren a todos los empleados, cualquiera que sea su antigüedad, el cual consiste en un pago de tres meses más 20 días de salario por cada año que el trabajador haya prestado sus servicios al Centro.

Adicionalmente, cuenta también con un plan de prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días de salario por cada año que el trabajador preste sus servicios al Centro, acotando el sueldo inferiormente por el salario mínimo vigente en el área geográfica en donde el empleado labore y hasta por el doble de este mismo salario.

Las causas por las cuales se pagarán estos beneficios, son las siguientes:

- a) Muerte.
- b) Invalidez total o permanente.
- c) Separación justificada, rescisión de contrato y despido independiente de su causa.
- d) Retiro voluntario.

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes.

14. PATRIMONIO.

A. El patrimonio del Centro se integra con:

- a. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfieran los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- b. Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, así como los que sean asignados por los Gobiernos Estatales y Municipales.
- c. Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- d. Los ingresos que por sus servicios perciba.
- e. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiriera.

Al 31 de diciembre de 2011 el patrimonio se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Secretaría de Educación Pública.	44,092	\$ 44,092,000
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	61,990	61,990,000
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	1,543	1,543,000
Universidad Autónoma Metropolitana	1,387	1,387,000
Universidad Autónoma de Querétaro	15	15,000
Total	<u>109,027</u>	<u>\$ 109,027,000</u>

El aumento en las aportaciones de patrimonio ascendieron al 31 de diciembre de 2011 a \$15, 107,000 que se derivan de los subsidios para inversión otorgados por la Federación.

B. En relación al saldo de las aportaciones para aumentos de patrimonio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 se integra como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 22,365,371	\$ 32,218,124
Aportaciones al patrimonio	(15,107,000)	(17,110,000)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología:		
Inversión en Proyectos Patrocinados	4,326,694	3,057,247
Inversión en Equipamiento	0	3,000,000
Inversión en Obra Pública	0	1,200,000
Aportaciones para aumentos de patrimonio en el ejercicio	\$ 4,326,694	\$ 7,257,247
Saldo final	<u>\$ 11,585,065</u>	<u>\$ 22,365,371</u>

Que se derivan de los subsidios para inversión otorgados por la Federación, que se someterán para autorización a la Junta de Gobierno para poder gestionar su protocolización ante Notario Público.

15. RÉGIMEN FISCAL.

El Centro, debido a que su objeto social no tiene fines de lucro, no observa los supuestos que señala la Ley de Impuesto Sobre la Renta para su causación y es considerado como no contribuyente de este impuesto y por lo tanto, no existe obligación de reparto de utilidades.

Sin embargo, existen ciertas erogaciones que por no reunir requisitos para su comprobación se consideran análogos a remanente distribuible, las cuales son base para la causación de impuesto sobre la renta, según artículo 95 de la propia Ley y se considera como impuesto definitivo. La provisión correspondiente se reconoce en los resultados al cierre del año en que se causa.

16. EJERCICIO PRESUPUESTAL.

El Centro está sujeto a las leyes y normas específicas en materia presupuestal vigentes para el año de 2011. Al respecto se presentó lo siguiente:

- a) El presupuesto fiscal anual modificado ascendió a \$ 73, 367,747 para gasto corriente y \$ 0 para gasto de inversión; siendo en su totalidad \$73, 367,647 el cual fue ejercido en su totalidad.

Estas dieciséis notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

17. Depreciación del Ejercicio.

El resultado negativo en los ejercicio 2010 se deriva principalmente del registro de la depreciación la que no tiene efectos en flujo de efectivo, lo que no afecta la liquidez del centro; para 2011 los remanentes emanados de recursos propios mitigaron el afecto de la depreciación, sin afectar la liquidez de la Entidad.


C.P. Javier Macías Torres
Subdirector de Recursos Financieros


Dr. Luís Arturo Godínez Mora-Tovar
Director General


Karla Olívía Bustos Navarro
Directora de Administración